Oficiarán al Ministerio de Medio Ambiente para que Parque Andino Juncal sea declarado Monumento Nacional y Reserva de la Biósfera

El diputado del Distrito 6, Nelson Venegas, oficiará al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) para que el Juncal sea declarado Parque Nacional, Monumento Nacional y Reserva de la Biósfera, de tal manera que este recinto no sea explotado por empresas de exploración y extracción minera, como está ocurriendo hoy con una compañía norteamericana llamada Nutrex Spa.

“Hoy ese lugar corre peligro de extinción a propósito del cambio climático. Se encuentra en una situación muy compleja, porque prácticamente el 70 % del agua de la región nace precisamente en el Parque Juncal. Y como si eso fuera poco, como si no estuviéramos sufriendo ya suficiente con la grave sequía, con la catástrofe hídrica, hoy se quiere instalar un proyecto minero de una empresa extranjera norteamericana llamada Nutrex Spa”, afirmó el legislador socialista.

Anuncio Patrocinado

“(A esta compañía) se le hizo una concesión de exploración minera por más de ocho mil hectáreas que constituyen prácticamente el 90 por ciento del terreno que comprende el Parque Andino Juncal”.

“Esto es gravísimo. Me llama la atención que nuestra institucionalidad no pueda hacerse cargo de un reclamo de esta envergadura. Estamos hablando de la conservación de la naturaleza, de la conservación ecológica; sobre todo, estamos hablando de la conservación de la especie humana que hoy día sufre, como señalaba recién, una catástrofe hídrica, desde la agricultura al consumo del agua”, aseveró.

A Nelson Venegas le llama la atención “que de un día para otro se obtenga una autorización para una intervención judicial y que a través de la acción policial se pueda ocupar ese terreno mediante quince hitos de concreto. Llamo a la institucionalidad a que se haga responsable respecto de esta catástrofe que no podemos dejar pasar”.

Finalmente expuso que “manejo datos, documentos, algunos antecedentes, pero también quiero hablar desde el corazón. Hablar desde la emoción, como hijo de la Aconcagua, como una persona que nació en la provincia de Los Andes y que se crió en medio de los cerros y de lo que hoy es el parque Juncal, donde solíamos ir en conjunto, con la familia; y donde solíamos ver también cómo el río Aconcagua era un caudal tremendo que avanzaba hacia el Océano Pacífico (…) Todo eso está en

peligro”.



y tú, ¿qué opinas?